

Manuel Carlos Serrano, Don Euilio Brugarolas
Spiteri, Don Teodoro. Dávio Alba, Don Manuel Costa
Farinas, Don Demetrio Poveda Molera, Don Miquel
Gimenez Baera, Don Manuel Lopez Gomez, y Don
Antonio Gimenez Vila =

D.

Sesta seccion = Comision = Mercados y puestos pu-
blicos = Negociados = Concesiones de casetas o paradas
en las plazas de abastos, mercados ordinarios y extraor-
dinarios, y en los demas sitios de la poblacion con arreglo
a la costumbre establecida; y tambien en los que se cele-
bran con motivo de las fiestas de San Antonio Abad y
San Blas = Vigilancia para que no se abuse del publi-
co, cerceniandole ni en el peso ni en la medida, al prove-
erse de las mercancías = Propuesta de los correctivos que
deben imponerse a los expendedores por los delitos o fal-
tas que puedan cometer en dicho concepto = Vigilancia
sobre la conducta arreglada a sus compromisos, que
deben observar los arrendatarios de todas las rentas del
Ayuntamiento que tengan relacion con los servicios enun-
ciados = Propuesta de los correctivos que exijan los abusos,
si los hubiere = Positos, su direccion y marcha ordenada
= Vigilancia esquisita sobre la alteracion de precios que
sufren las mercancías sin causa ni motivo justificado =
Observacion y orden que deberian tener y seguir las expen-
dedurias reguladoras si poro algun concepto, el Ayunta-
miento se viese en la necesidad de establecerlas = Y final-
mente propuesta de cuantas mejoras puedan realizarse
se en todos los servicios que quedan detallados.

D.

Don Juan de la Cierva Peñafil, Don Juan Pique-
ras de Molinero, Don José Maria Solis Barceló, Don
Pedro Arroyo Albelda, Don Andres Brugarolas Spiteri

